

01002020

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
N° Interno: AD06791

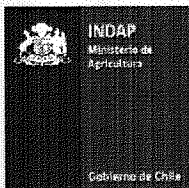
MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°115133 QUE APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL CONCURSO OPERACIÓN TEMPRANA 2021 DEL PROGRAMA SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-S) DE INDAP REGIÓN DE TARAPACÁ.

IQUIQUE, 25 de noviembre de 2020.

RESOLUCIÓN EXENTA Nro. 147653 / VISTOS: La Ley N° 20.412/2010 que establece el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S. N° 51/2011, publicado con fecha 14 de abril de 2012, modificado por el D.S. N°83/2014 y por el D.S. N°18/2015; D.S. N°23/2015 del Ministerio de Agricultura; Resoluciones N°7 del 29 de marzo de 2019 y Resolución N°8 del 27 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 115133 del 25 de septiembre de 2020 que Aprueba las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Operación Temprana 2021 del Programa de Sistema de Incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios (SIRSD-S) de INDAP; Resolución Exenta N°1347 del 8 de noviembre de 2019 de la Dirección Nacional de INDAP que nombra Director Regional de Tarapacá, y las facultades que me confiere el artículo 6° letra k de la Ley Nro. 18.910, Orgánica de INDAP, modificada por la Ley N° 19.213 de 1993; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, el Instituto de Desarrollo Agropecuario en adelante INDAP, tiene como objetivo promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los(as) pequeños(as) agricultores(as) agrícolas y de los campesinos(as), en adelante beneficiarios o usuarios indistintamente, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de recursos productivos.
2. Que, por Resolución Exenta N° 115133 de fecha 25 de septiembre de 2020 se aprueban las bases administrativas y técnicas del Concurso Operación Temprana 2021 del Programa de Sistema de Incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios (SIRSD-S) de INDAP, en la cual se establecen las fechas de inicio y termino de postulaciones, entre otras especificaciones y requisitos.
3. Que, la plataforma de servicios del Programa Sistema de Incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios presentó problemas durante el presente concurso (desde octubre), sumado a los problemas presentados en el equipamiento de telecomunicaciones en el DATACENTER de ENTEL, lo cual llevó a que no se pudiera acceder a los sistemas institucionales de INDAP desde el domingo 22 de noviembre.
4. Lo anterior, por razones de buen servicio, que implica permitir un acceso al incentivo de la totalidad de los interesados de forma óptima y dentro de plazo establecido en las normas del programa aludido, se hace necesario extender estos, según se resolverá.



01002020

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE** la Resolución Exenta N° 115133 de fecha 25 de septiembre de 2020 de la Dirección Regional INDAP Tarapacá, que Aprueba las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Operación Temprana 2021 del Programa de Sistema de Incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios (SIRSD-S) de INDAP; en su punto **6 APERTURA Y CIERRE DEL CONCURSO**, de la siguiente manera:

"La plataforma de INDAP estará habilitada para el ingreso de los planes de manejo a partir del 08 de octubre del 2020 y **hasta las 09:00 horas del 09 de diciembre de 2020** (fecha de cierre recepción de postulaciones), mientras tanto los Planes de manejo deberán **ser presentados en sobre cerrado hasta las 16:00 horas del día 09 de diciembre del 2020**. El mismo horario rige para el ingreso al correo sirsdstarapaca@indap.cl de la carpeta digitalizada."

2. **MANTÉNGASE**, en todo lo no modificado por la presente Resolución Exenta, íntegramente vigente y aplicable lo dispuesto por la Resolución Exenta N° 115133 de fecha 25 de septiembre de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO BRIONES FERNÁNDEZ
DIRECTOR REGIONAL
INDAP REGIÓN DE TARAPACÁ

TRANSCRÍBASE A:
DIRECCIÓN REGIONAL, FOMENTO REGIONAL (SIRSD-S), JEFE ÁREA POZO ALMONTE, ABOGADO REGIONAL, OFICINA DE PARTES Y ARCHIVOS INDAP TARAPACÁ.

INDAP REGIÓN DE TARAPACÁ
DIRECCIÓN REGIONAL
FBF/ICF/RNP/RQO/ART/art

